



Unión 1178

5 de mayo de 2018

50 grados bajo cero

- Editorial
- 25 años de UNIVERSUM, fueron reconocidos sus trabajadores

J. Antonio Muñoz M.

- Nos anotamos dos victorias importantes

Julio César Domínguez Galván

El orgullo de ser; José Luis Morales, Guadalupe Mora y Javier Cervantes

J. Antonio Muñoz M.

- Reconocimiento a los trabajadores de la Facultad de Economía

J. Antonio Muñoz M.

- Reconocimiento a compañeras y compañeros de la DGAE CU

J. Antonio Muñoz M.

- Los gambitos del Tío Lolo

César Espinosa

- Breve Crónica del silencio

Vidal Flores

- Arquitectura autogobierno

Alberto Híjar Serrano

- El STUNAM lleva a festejar el “día del niño” en diferentes parques recreativos

Laura Palomares Maraver

- Reconocimiento al desempeño laboral en DGAE SUR

J. Antonio Muñoz M.

Desplegado “El momentáneo retiro en el Senado de lo laboral y medioambiental; gran triunfo de la sociedad civil”

- Instantes políticos

- Así sucedieron los hechos

- Naturaleza y ecología

- De balcón a balcón

- Internacionales



Unión 1178

5 de mayo de 2018

50 GRADOS

¡En la lucha del poder por el poder, ellos no ceden, y si pierden arrebatan!

Cuando todos estábamos viendo el debate, en la Cámara de Senadores había otra discusión, el PRI y el verde cocinaban otro rapidín legislativo, ¿La Ley internacional de trata económica? Casi... el Tratado Transpacífico, previa aprobación de la Ley Chayote, es decir, aquella que legitima la discrecionalidad en la asignación de la publicidad oficial condicionándola a promover los logros gubernamentales. Días antes los Senadores, priorizando en lo que había en el congelador y lo que les iba a reeditar, echaron por la borda el lastre la Ley de Biodiversidad y las reformas secundarias la Ley federal del Trabajo, para centrarse y sacar los acuerdos comerciales de los que faltaría el TLCAN, blindando así los compromisos con el exterior; se saben perdidos y por eso ya acordaron los diputados reformar los artículos 110 y 111 de la Carta Magna, para desaforar al Presidente y de resultar Obrador formularle un juicio político para destituirlo, pero para ello deben contar previamente con la mayoría en el Congreso a favor de su acusación; en resumen, por eso esperara el Senado hasta los últimos días de agosto

EDITORIAL

Seguiremos ejerciendo nuestra independencia y libertad políticas

Hasta antes del debate, de hecho no percibimos el atosigante despliegue de propaganda que en general acompañaba a las campañas electorales. El hecho es que pasaron más de 30 días y no observamos el batiborrillo de pendones, pintas y pegos, anuncios espectaculares, pegotes y toneladas de volantes que saturaban entonces al espacio público. ¿Así lo aconseja ahora la mercadotecnia política? La realidad es que las coaliciones y frentes se están ahorrando una muy suculenta cantidad de millones de pesos que caían en manos de las empresas productoras de artilugios propagandísticos.

¿Y dónde están esos millones, porque tampoco los gastan en la divulgación electrónica?... Esta última la reciben gratis por vía del INE, que nos atarraga con los llamados "spots" de los partidos y candidatos. Pero los que no piensan ahorrarse nada son los legisladores con la propuesta llamada "Ley chayote" (Ley General de Comunicación Social), que aprobaron ya a su gusto los diputados del PRI y sus aliados, pero quedó detenida en las comisiones de la Cámara de Senadores.



Unión 1178

5 de mayo de 2018

Dicha ley en su versión actual autoriza el gasto irrestricto del sector público en la denominada “comunicación social”, además de dejar abiertos los criterios para el trato con los medios y los divulgadores, es decir, el llamado “chayote” o pago por informar a favor. Dista mucho de la propuesta que hicieron las organizaciones sociales y legisladores de oposición, y así la versión aprobada incentivaría el uso proselitista de la publicidad oficial, lo cual afecta la equidad de la contienda electoral, además autorizar el gasto irrestricto publicitario que ha dilapidado el gobierno durante el sexenio.

Algo que queda aquí muy claro, en esta coyuntura electoral, se refiere a la actuación política del STUNAM, en el sentido de que mantendrá inalterables su independencia y libertad políticas, muy ajeno al sistema de engancharse corporativamente a algún grupo o personaje. Sin lugar a duda, y esto ha quedado claro en intervenciones de diversas etapas y recientemente, los miembros del sindicato tienen en todo momento la facultad irrestricta de ejercer sus derechos políticos, sin ninguna coacción ni obligación impuesta por la organización. Como ha sido su tradición a lo largo de su existencia, nuestra organización mantendrá incólumes sus principios como agrupación que ha cumplido y seguirá ejerciendo su definición clara por la democracia y la libertad política.

25 años de UNIVERSUM, fueron reconocidos sus trabajadores

J. Antonio Muñoz M.- Con la presencia del Director General de Divulgación de la Ciencia, doctor César Augusto Domínguez; del Secretario General del STUNAM, Agustín Rodríguez Fuentes; de Alberto Pulido, Secretario de Prensa y Propaganda, y los delegados sindicales de la Dirección General de Divulgación de la Ciencia, Waldo González, Isidro Muñoz, Gabriel Figueroa, se realizó en el Auditorio del Universum la entrega de 103 anillos y 197 reconocimientos a trabajadores que fueron reconocidos por 10, 15, 20 y 25 años de trabajo administrativo desarrollado en esa dependencia.

El Director General llamó a construir una relación más de colaboración entre todos, por lo que dijo que pronto abrirá una reunión de trabajo para revisar algunos asuntos pendientes y llegar a acuerdos. Agustín Rodríguez señaló que es importante el trabajo que se desarrolla en ese centro de trabajo, por lo que ha disipado platicar con el titular de la dependencia sobre rumores como el cierre del Museo de la Luz; dijo que eso no va a pasar, por el contrario, dijo, se abrirá otro



Unión 1178

5 de mayo de 2018

museo, lo que conserva la fuente de trabajo y se crece como universidad y sindicato.

Dijo que es muy necesario ese trabajo de equipo; explico que en la medida en que haya avance y crecimiento en esa medida seguimos desarrollándonos; en torno a Universum, señaló que fue un acierto su apertura y tiene muchas cosas que deben ordenarse. Indicó que por parte de la organización sindical hay disposición empezando por el respeto a la institucionalidad y por lo que está pactado; felicitó a Universum por sus 25 años y a sus trabajadores por el compromiso y fortalecimiento del centro de trabajo.

En su oportunidad, el delegado sindical Isidro Muñoz, a nombre de la delegación sindical, felicitó a los 103 trabajadores que recibieron un anillo con el escudo del STUNAM y a los 197 compañeros reconocidos con diploma por 25 años en esa dependencia. Dijo que el trabajo administrativo que realizan los compañeros de base es muy necesario, y llamó a sus compañeros a mantener el trabajo comprometido y a buscar mejores condiciones laborales.

Nos anotamos dos victorias importantes

Julio César Domínguez Galván

“Hoy tenemos dos buenas noticias. Por una parte, se ha retirado la propuesta de la Ley General de Biodiversidad. Por otro lado, se ha conseguido que las reformas secundarias a la Ley Federal de Trabajo no se discutan en lo que queda de esta legislatura.” Estas fueron las palabras con las que Agustín Rodríguez Fuentes, líder de los trabajadores administrativos de la UNAM, concluyó su intervención durante el mitin que se llevó a cabo a las afueras de la sede del Senado de la República ubicada en Reforma e Insurgentes el 19 de abril por la mañana.

Dicha movilización fue convocada por la Unión Nacional de Trabajadores y su motivación central consistió en manifestarse contra la ley que, según especialistas, permitía prácticas como el *fracking* y la minería a cielo abierto, las cuales atentan de manera flagrante contra nuestro medio ambiente. Este planteamiento fue presentado en 2016 por Ninfa Salinas Sada, senadora por el Partido Verde Ecologista e hija de Ricardo Salinas Pliego, presidente del Grupo Salinas y se buscaba su aprobación antes de que esta legislatura concluyera.

Al mitin acudió una multitud de trabajadores pertenecientes a diversas organizaciones sindicales y civiles, quienes con su presencia, pancartas y consignas



Unión 1178

5 de mayo de 2018

hicieron patente su repudio a la iniciativa presentada por la hija del magnate, pues es claro que sólo pretendía beneficiar al capital privado en detrimento de nuestros recursos naturales y de las economías de las comunidades que han coexistido de forma armónica con estos ecosistemas.

La movilización en cuestión no fue una acción aislada ni espontánea por parte de nuestra organización sindical, pues desde hacía varias semanas se dieron las discusiones respectivas al seno del propio STUNAM y de la UNT, además de que se publicaron desplegados en medios de circulación nacional manifestando la postura en contra de dicha Ley.

Para cuando el mitin se llevó a cabo recién se había retirado la propuesta en cuestión, de suerte que había motivos para considerar que las movilizaciones y posicionamientos previos habían repercutido positivamente a la causa. Así, Alberto Pulido Aranda, vocero oficial del STUNAM, celebró que la unidad y la decisión de la sociedad civil, así como la de las organizaciones sindicales y campesinas, hayan logrado echar para atrás esta intentona por parte del capital privado, al menos por el momento. No obstante, señaló que no debemos bajar la guardia, pues no tenemos garantía de que la nueva legislatura no la retome y busque -de nueva cuenta- su aprobación.

Otros temas de igual importancia salieron a relucir durante el desarrollo de la protesta. Las leyes secundarias en materia laboral, la aprobación del TPP y el conflicto y represión gubernamental que están viviendo nuestros compañeros del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Intercultural de Chiapas (STUNICH) se mencionaron durante el evento y se han convertido en asuntos que nuestra organización sindical seguirá de cerca para llevar a cabo las acciones correspondientes.

El orgullo de ser...

José Luis Morales, Guadalupe Mora y Javier Cervantes, ejemplo de servicio

J. Antonio Muñoz M.- Pertenecientes a la Dirección General de Prevención y Protección Civil en el quinto turno de vigilancia, ubicados en sus lugares de adscripción, reciben comunicación a través de radio solicitando apoyo por parte de los vigilantes en la Facultad de Medicina. El mensaje es breve, lo comentan en clave.



Unión 1178

5 de mayo de 2018

Desde sus lugares designados donde cuidan los bienes inmuebles de la Universidad Nacional, así como que no se cometa ninguna falta o ilícito y apoyar a la comunidad universitaria que transita por sus zonas, Guadalupe Mora, Javier Alejandro y José Luis Morales de inmediato se trasladan al lugar; concedores de la emergencia, saben que “entre menos tiempo para llegar al lugar del percance, mayor probabilidad para quien se encuentra en peligro pueda recibir el apoyo”.

Nuestros tres compañeros son informados del lugar donde se encuentra una muchacha de aproximadamente 19 años; el lugar: el quinto piso de la Facultad de Medicina, en la parte noreste, subida en un chaflán de no más de 45 centímetros, que sirve como seguridad entre el edificio y el vacío, desde donde se puede mirar parte de la ciudad.

Al llegar al lugar se evalúa la situación y al fondo de los más de 30 metros que tiene el pasillo se observa a una persona a punto de caer al vacío. Sólo media un ventanal desde donde se detiene y el chaflán, donde está apoyada. Lo primero que se realizó para el rescate, señalan, es tratar de llegar al alcance de la persona; en una oportunidad se le asegura del tobillo por parte de José Luis, llega Javier y lo apoya para poderla bajar del lugar donde se encuentra. Al momento arriba Guadalupe, quien la abraza y empieza a tratarla de calmarla.

Llegan los demás apoyos, relata Guadalupe; se buscó darle el apoyo necesario una vez puesta a salvo. Se le abrazó y se intentó platicar con ella para sacarla del trance emocional en el que se encontraba. Señala Guadalupe que no quería a nadie cerca y se encontraba en shock; entró en crisis, por lo que estuvo con ella un rato, hasta que se pudo ayudarla a descender a través del elevador e introducirla a la ambulancia donde los paramédicos realizaron su trabajo. Los bomberos siempre estuvieron atentos ante cualquier eventualidad, señalan los vigilantes.

Al comentar sobre los inconvenientes que se enfrentan en su jornada de trabajo, indican que son muchos los problemas que se viven como vigilancia. Son más allá de las funciones que contiene el Catálogo de Puestos, ya sea cuidar la seguridad de las personas, enfrentar los problemas con quienes ingieren bebidas en el campus, con quien se droga o quienes ven a la Máxima Casa de Estudios como botín para robar. Señalan que se viven problemas de agresión, aunque siempre tratan de sacar adelante cualquier problema que se presenta.

Piden que durante los sábados y domingos quienes vengan a C.U. aprovechen realmente disfrutar la Universidad, pero que no la tomen para hacer actos inadecuados como ocupar los circuitos para enseñar a manejar; pidieron el apoyo por parte de la administración en el desempeño de su trabajo.



Unión 1178

5 de mayo de 2018

Para José Luis Morales, sus 32 años de servicio de trabajar en la Universidad Nacional han significado toda su vida, pues han representado sustento y educación, por lo que esta infinitamente agradecido con ella. Dijo que se tiene compromiso con la institución, no con la persona; se apoya en todo lo que esté al alcance para mantenerle siempre agradable.

Guadalupe Mora precisó que durante sus ocho años de servicio considera que es una gran satisfacción poder servirle, apoyar para darle a la comunidad universitaria la seguridad al interior del campus, y sobre todo encontrar soluciones a los problemas que se presentan durante la jornada laboral.

Javier Alejandro Cervantes estimó que durante sus 28 años de servicio ha sido profundamente agradable poder servir a quienes pertenecen a la comunidad universitaria, pues las cosas no se realizan por sentirse héroes; lo que realmente engrandece es poder servir y ayudar a la gente. Dijo que siempre deben valorar el trabajo que cada trabajador administrativo realiza en alguna dependencia universitaria, pues engrandece a la Máxima Casa de Estudios del país en su conjunto.

Respecto al mensaje que envían a los trabajadores de reciente ingreso, expresaron que se debe estar agradecido con Dios, con la vida y con la institución de contar con personal y con gente como son sus compañeros vigilantes. Dicen que gran parte de la comunidad universitaria desconoce la labor que se realiza en el Departamento de Vigilancia; en ocasiones están ajenos, no saben que se hace un trabajo de equipo, el de vigilancia, el de la ambulancia y los bomberos.

Invitaron a que se valore desempeñado el trabajo y mantener una actitud siempre de servicio en cada actividad que se desarrolle en favor de la Universidad Nacional. Dijeron que siempre se debe aportar tiempo, esfuerzo y entusiasmo en la labor que se desarrolla en la UNAM; invitaron a que se tome muy en serio el trabajo, pues la parte más importante es alcanzar la satisfacción personal.

Reconocimientos a trabajadores de la Facultad de Economía

J. Antonio Muñoz M.- Cuarenta y siete trabajadores con antigüedad laboral de 25, 30, 35 y 40 años de servicio administrativo fueron reconocidos por parte de algunos miembros del Comité Ejecutivo del STUNAM con un anillo y un reconocimiento de antigüedad.



Unión 1178

5 de mayo de 2018

En la mesa la delegación sindical, Alejandro Anguiano, Alma Lilia Sánchez y Patricia Casto, y por el Comité Ejecutivo Agustín Rodríguez, María de Lourdes Zea, José Castillo, José Palma y el organizador Vicente Morales, quienes en su oportunidad reconocieron el mérito de los trabajadores festejados en los locales de las Comisiones Mixtas Contractuales.

Alma Lilia, en su oportunidad, felicitó a todos los trabajadores y de manera nostálgica indicó que este tipo de festejos siempre “llevan a recordar cómo fue tu primer día de trabajo en esta bella Universidad Nacional”. Patricia Castro dijo que durante los años de labores siempre se viven momentos muy emotivos y permanece la satisfacción de ser trabajadora universitaria. Precisó que trabajar en esta gran institución no se ve como trabajo, sino como un lugar donde todos crecemos.

José Castillo, Secretario de Previsión Social, reconoció su participación en la lucha que mantiene la organización sindical, donde los trabajadores de la Facultad de Economía han sido importantes partícipes. Dijo que ese lugar de trabajo es un campo de ideologías y de lucha.

Lourdes Zea, Secretaria de Organización Administrativa, apuntó que es un orgullo y un honor el trabajar en una dependencia universitaria. Indicó que la Universidad Nacional ha roto fronteras por contar con presencia internacional y que se tiene claro que los trabajadores son parte esencial en la UNAM.

Agustín Rodríguez, Secretario General, señaló que se han dado reconocimientos a compañeros de diversas dependencias de la Universidad. Recordó que en su primera asistencia a un evento de estos, en 1976, sólo se les entregaba un diploma, por lo que consideró que ha ido evolucionando el reconocimiento; ahora se entrega una medalla conmemorativa. Ahondó en que la organización sindical incorporó también el reconocimiento con un anillo y un diploma.

Recibieron también reconocimiento los compañeros de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (Tequisquiapan) Víctor Aguilar, por 30 años de servicio; Raúl Mancilla, 36 años, y Daniel Monroy por 40 años de servicio.

Reconocimiento a compañeras y compañeros de la DGAE CU

J. Antonio Muñoz M.- Fueron reconocidos por su trabajo administrativo, desempeñado en la Dirección General de la Administración Escolar de Ciudad



Unión 1178

5 de mayo de 2018

Universitaria, cuya delegación sindical está integrada por Olivia Aranda Chávez, Carlos Manuel Álvarez Aguado y Fabiola Barrón Soto, 46 trabajadores por 25 y 30 años de servicio. El acto se realizó en los locales de las Comisiones Mixtas Contractuales,

En su oportunidad, el Secretario General, Agustín Rodríguez Fuentes, manifestó que los sindicalizados estamos conscientes de la responsabilidad que tenemos como trabajadores universitarios; el trabajo se desempeña de manera ejemplar en cada uno de los lugares que se nos han asignado para desarrollar nuestra función, lo cual redundará en favor de la Universidad Nacional, en favor del país y hace seres humanos que con su formación ayudan a la calidad de vida de los mexicanos.

Los trabajadores, dijo, amamos a la Universidad Nacional pero también queremos mantener nuestra estabilidad laboral; esa nos la da nuestra organización sindical a través de la defensa irrestricta a las conquistas ya reflejadas en nuestro Contrato Colectivo de Trabajo.

Estimó que constituye un enorme privilegio trabajar para esta institución, como igualmente lo es recibir este reconocimiento a su merecido esfuerzo y dedicación. Quienes fueron reconocidos por 25 y 30 años de servicio son parte importante del trabajo que desarrolla la Universidad Nacional en favor de la atención al público, a sus integrantes y sus egresados.

Los gambitos del Tío Lolo

¿Y quién juzga al que da los amparos???

Además de la avalancha de descalificaciones recíprocas, el debate dejó algunas lecciones; por ejemplo, quienes casi nunca han sido tocados de manera abierta, detallada y con resultados de sanciones son los jueces y el poder judicial en su conjunto (con cargos por 10 ó 15 años o más)... Si bien han aparecido algunas denuncias, de hecho nunca hay noticias sobre demandas y castigos aplicadas contra estos funcionarios que hayan tenido conductas ilegales. Lo interesante es que en el debate saltó a la luz, aunque de modo muy general, que una gran cantidad de jueces están prestos para otorgar amparos a todo tipo de delincuentes del servicio público, que así, mediante una santa mochada, se burlan del castigo legal. Una buena tarea para el próximo gobierno... (*¡salchichornias!!!*)



Unión 1178

5 de mayo de 2018

Arquitectura autogobierno

Alberto Híjar Serrano

Para conmemorar el 46 aniversario de las asambleas que decidieron el autogobierno en la Escuela Nacional de Arquitectura de la UNAM, nos reunimos a comer y conversar en la Casa de las Mariposas, un acogedor restaurante aledaño a Ciudad Universitaria bajo la vigilancia de la compañera dueña del lugar.

A los postres, Rafael Casas presentó su publicación *Amigos para siempre* con la narración de su memoria en la construcción del autogobierno. Con sencillez y buen humor narra las asambleas, las vinculaciones con movimientos populares, el encuentro amoroso con La Chilindrina, una perra que lo acompañó en las guardias, estancias y recorridos por la escuela. Invitó al maestro Víctor Arias a hablar de su ponencia en 2016 sobre las aportaciones gráficas y murales, algunas como caratula de *¡Basta!*, la publicación del Comité de Arquitectura en Lucha, en publicaciones para uso escolar y en carteles y folletos de los encuentros con proyectos populares.

La producción de símbolos la sintetizó en el círculo con el trazo interior de un espacio para que resulte las iniciales LD, libertades democráticas, presentado por los profesores Ricardo Flores Villasana y María Teresa del Pando en el concurso celebrado el 25 de agosto de 1968 en la explanada de Rectoría. El círculo con los contrastes entre el azul y el rojo fue votado como símbolo del movimiento del 68. Del querido arquitecto, jefe del famoso Taller 6, es también la espiral girando hacia la izquierda inspirada en un glifo en una roca de Michoacán. La espiral azul con fondo rojo fue adoptada como símbolo del Autogobierno en 1972: curva abierta al movimiento sin límite.

La maestra Maricela González Jurado llevó ejemplares de su libro *Al otro mundo, Chiapas*, en memoria de su esposo Arturo Albores Velasco, nacido en 1948 y asesinado en Tuxtla Gutiérrez en 1989, luego de sufrir prisión por dos años en el penal de Cerro Hueco por sus actividades en la Organización Campesina Emiliano Zapata.

Su huelga de hambre con otros compañeros fue levantada al ser liberados un grupo de activistas. Tres dirigentes permanecieron en prisión entre 1981 y 82, tiempo aprovechado para seguir luchando y presentar el examen profesional con otros compañeros incluido Eduardo Benavides, en el patio del penal con la presencia asombrada de vigilantes y reclusos. La advertencia de que saliera del



Unión 1178

5 de mayo de 2018

estado no fue aceptada cuando logró su liberación y en la humilde papelería de su propiedad fue asesinado de ocho balazos por la espalda con tiro de gracia final.

Otras intervenciones antes de posar para la foto del recuerdo insistieron en la importancia de mantener las reuniones para organizar la memoria actualizada del Autogobierno. Héctor Barrena intervino para advertir que sin proyecto no habría actividades importantes. Eduardo Benavides repartió su documento en el que plantea la necesidad de reconocer regiones y territorios por transformar y recursos sociales y técnicos para la realización de proyectos.

En próximos días, una comisión propondrá a la hoy Facultad de Arquitectura, la instalación en su vestíbulo de una exposición organizada para conmemorar el trigésimo aniversario. En el lugar por donde pasan los miembros de la comunidad lucirían, como entonces, las mamparas colocadas en espiral. Se proponen también actividades para dar a conocer movimientos actuales por la tierra-territorio-terruño, la defensa del patrimonio nacional y la necesidad de intervenir el espacio público con señales y símbolos de los movimientos populares tanto en México como en Cuba y Sudamérica hasta donde llegaron las relaciones internacionalistas del Autogobierno. Ya veremos.

El STUNAM lleva a festejar el “Día del Niño” en diferentes parques recreativos

Laura Palomares Maraver.- Para ofrecer más opciones a las y los trabajadores de la UNAM en el festejo del “Día del Niño”, este 24 de abril se llevó a cabo el evento en diferentes sedes como Six Flags, Ciudad de México, Six Flags Oaxtepec, Papalote Museo del Niño, La Feria de Chapultepec, Kidzania Cuicuilco, Kidzania San Fe y el Acuario Inbursa. Durante todo el día, los hijos e hijas de trabajadores universitarios pudieron disfrutar de todas las atracciones que ofrecen estos parques recreativos.

Mary Carmen Larralde Hurtado, Secretaria de Acción para la Mujer, destacó que el festejo del “Día del Niño” y la propuesta que presentó de llevar a cabo el evento en diferentes lugares se dio gracias al apoyo de la Secretaría General. Dijo que ahora los niños pequeños pudieron disfrutar de más atracciones como Kidzania, un innovador concepto y altamente atractivo que les permite a los niños una experiencia de aprendizaje mediante los juegos; o el Papalote Museo del Niño, que está enfocado al aprendizaje, la comunicación y convivencia de los niños a través de exposiciones interactivas de ciencia, tecnología y arte.



Unión 1178

5 de mayo de 2018

Además de las atracciones que ofrece Six Flags, uno de los parques recreativos más grandes de Latinoamérica con áreas temáticas, juegos y espectáculos, o bien la Feria de Chapultepec con más de 50 juegos mecánicos y uno de los primeros parques de atracciones inaugurado en la Ciudad de México; la visita al Acuario Inbursaes, sin duda, también espectacular pues nos hace vivir una experiencia única desde el fondo del océano.

De esta forma, la Secretaria de Acción para la Mujer se manifestó satisfecha ya que se mejoró la calidad de este evento con el fin de beneficiar a las y los trabajadores. Mary Carmen Larralde indicó que lo más complicado fue concretar el padrón, ya que a pesar de que no existían documentos físicos ni electrónicos se logró obtenerlos; por ello se seguirá trabajando para darles la atención adecuada a los agremiados, de modo que en noviembre de este año se comience a organizar el evento del próximo año para mejorar la participación de las y los trabajadores.

Al respecto, Jesús Cortés Hernández, adjunto de la Secretaria de Acción para la Mujer explico que el proceso para la entrega de los boletos fue de mayor complejidad, debido a que el evento de este año fue cinco veces más grande que en otros años anteriores; la entrega se realizó una semana antes en diversas dependencias de la UNAM, aunque fue complicado, afirmó, porque se revisaron los documentos con detenimiento para entregarle al trabajador o trabajadora el boleto de entrada para la sede que había solicitado.

Asimismo, dijo que este año se calcula que más de diez mil doscientos niños disfrutaron de esta prestación que tienen los agremiados del StUNAM, “yo creo que la Secretaria de Acción para la Mujer logró su objetivo, que era diversificar los espacios recreativos, pero no sólo eso sino que este año los pases para los centros de esparcimiento tendrán vigencia de un mes y en el caso de Six Flags y La Feria de Chapultepec se incluye un pase anual que se hará efectivo a partir del 24 de abril y hasta el 31 de diciembre del 2018.

Para José Roberto Calvillo Mejía, trabajador de las oficinas sindicales del STUNAM, y quien visito Six Flags Ciudad de México con su familia, fue un día muy agradable ya que no hubo filas, como en años anteriores, y los niños pudieron subir a los juegos las veces que quisieron; la organización fue muy buena, ya que en la entrada para pedir el pase anual fue muy rápido. En particular, expresó Roberto, la propuesta de realizar este evento en diferentes lugares permite que los niños tengan otras opciones para divertirse.

Finalmente, Rebeca Téllez García, trabajadora del Centro Integral para el Desarrollo de la Equidad de Género del Stunam, nos platicó que su visita al Papalote Museo del Niño fue muy atractiva, ya que su hija disfrutó mucho las



Unión 1178

5 de mayo de 2018

actividades que se realizan en este Museo ya que una de las propuestas de dicho lugar es que aparte de divertirse adquieran conocimientos y cultura.

Reconocimiento al desempeño laboral en DGAE, Sur

J. Antonio Muñoz M.- A quienes ahora han sido reconocidos por sus años de servicio, Martha Villavicencio expuso que son parte importante del trabajo que desarrolla la Universidad Nacional en favor de la atención al público. Señaló que en la Dirección General de la Administración Escolar, sus trabajadores tienen toda una trayectoria de lucha sindical al interior de nuestra organización y de lucha por mejores condiciones de trabajo en su dependencia.

Se refirió a una de las luchas importantes que tuvo lugar a finales de los setentas por la creación del puesto de Oficinista de Servicios Escolares, cuando con argumentos sólidos y la razón que les asistía se dio la creación del puesto.

Se refirió a las máximas de nuestros líderes sindicales, llamando en todo momento a desarrollar el trabajo con esmero, dedicación, y dijo que “con él trabajo comprometido se fortalece a la institución”; a los trabajadores universitarios nos han dado un lugar importante en la educación superior del país, hemos ganado reconocimiento entre la sociedad y para muchos es un orgullo trabajar en la universidad más importante de América Latina.

Dijo que como sector administrativo siempre hemos tenido claro que somos el factor de estabilidad que requiere la UNAM, por lo que debemos continuar en la orientación de construir en favor de la Universidad y esto se logra manteniendo o en algunos casos recuperando la mística de servicio, esto es, con la entrega del trabajador en lo que hace.

Enrique Joyner saludó a los festejados y los invitó a mantener el compromiso sindical; eso respalda la calidad en el trabajo y produce un ambiente de compañerismo y solidaridad, aspecto que en época del neoliberalismo depredador acaba con valores humanos importantes.

Los festejados fueron acompañados por la Consejera Universitaria, Martha Villavicencio, César Enrique Benítez Joyner, Secretario de Divulgación y Desarrollo Académico, así como Laura López y Manuel Rojas, adjuntos.

Cálida calificaríamos la ceremonia de entrega de anillos y reconocimientos, así como un desayuno, a Pares Alonso Cardoso Valenzuela, por 14 años de servicio; a Irán Ramos Hernández, por 15 años de servicios; a María de los Ángeles



Unión 1178

5 de mayo de 2018

Hernández Hernández, por 28 años de trabajo; a Gema Fuentes Cruz, por 30 años de trabajo; a María Teresa García Eslava, por 31 años de labores, y a María Enriqueta García Coronado, por sus 47 años de trabajo administrativo.

Instantes Políticos

Alberto Pulido A.

Por el momento hemos tirado a la basura la nefasta ley de biodiversidad

La senadora por el Partido Verde Ecologista de México, Ninfa Salinas, por cierto hija de Ricardo Salinas Pliego, dueño de TV Azteca, Banco Azteca y uno de los inversionistas en la depredadora minería a cielo abierto, a principios de 2017 propuso, apoyada por el PRI, el análisis y aprobación de lo que dio en llamar la Ley de Biodiversidad, la cual planteaba una serie de modificaciones a las leyes ambientales existentes para permitir la explotación industrial de recursos en santuarios y áreas naturales protegidas, pasando por alto la consulta y aprobación de los dueños legítimos de las ANP, o sea las etnias indígenas y pueblos originarios como actualmente se encuentra en la Constitución y dejaba abiertas las puertas para que burócratas y funcionarios pudieran otorgar permisos.

Esta iniciativa fue rechazada de origen contundentemente por organizaciones ambientalistas y ecologistas de la sociedad civil; por especialistas, varios de ellos vinculados a CONABIO, y por sindicatos independientes agrupados en la Unión Nacional de Trabajadores (ver desplegado en *Proceso* No. 2162 página uno).

Inclusive estos últimos, y en especial el STUNAM, que inicialmente presentó la propuesta de rechazo en el seno de la UNT, aprobaron una serie de movilizaciones ante el Senado en rechazo a la pretendida legislación verde-priista. Una semana antes de la movilización que se iba a realizar el 19 de abril –aunque de todas maneras se realizó contraria a la legislación laboral–, la senadora Salinas y los políticos que habían promovido esa ley decidieron retirarla, argumentando que no construía consenso.

La realidad es que tamaño despropósito fue rechazado ampliamente por atender de manera directa contra la rica biodiversidad mexicana, en aras de proteger los intereses de un puñado de industriales depredadores que han hecho de la minería a cielo abierto y de la extracción de energéticos mediante la técnica



Unión 1178

5 de mayo de 2018

del fracking, sin condiciones mínimas de sustentabilidad, un negocio con ganancias rápidas y sin ética social.

El haber tirado al bote de la basura, por el momento, la llamada ley de biodiversidad del PVEM y del PRI ha sido un triunfo de los mexicanos presentes y de sus nuevas generaciones, aunque estos depredadores, conforme pase el tiempo seguirán insistiendo en abrir las puertas a la industria depredadora extractiva, al fracking y a la turística no sostenible, que se ha encargado de destruir manglares, playas y otros ecosistemas.

Debemos estar alertas y denunciar estas prácticas, las que para llevarse a cabo requieren de estudios previos de impacto ambiental, los cuales varias veces son aprobados por las mismas instancias ambientales federales a través de los sacrosantos moches y de la corrupción.

Así sucedieron los hechos

Patricia Flores González

Hacia las elecciones presidenciales del 2018

(Sexta parte)

Estimado(a)s compañera(o)s, como es de su conocimiento en diciembre del año pasado fue aprobada por la Cámara de Diputados la Ley de Seguridad Interior, y posteriormente, a finales de marzo de este 2018, también fue aprobada por la Cámara de Senadores.

¿De qué trata dicha Ley de Seguridad Interior?

Pretende que, por parte del poder Ejecutivo Federal (según la iniciativa que hace el actual Presidente), éste puede hacer uso de la totalidad de la Fuerza Armada, integrada por el Ejército, la Marina y la Fuerza Aérea, para hacer frente a fenómenos que impacten al orden interno. Lo cual significa que si llegara a haber una trifulca por el resultado de las próximas elecciones presidenciales de este año, y la ciudadanía estuviera inconforme y como se dice quisiera dar un “golpe de estado”, el poder Ejecutivo Federal podría utilizar a las Fuerzas Armadas para contener o combatir a los “alzados”.

Como ustedes recordarán, desde el 2005, cuando fue aprobada la Ley de Seguridad Nacional, se previó la necesidad de tener una Ley de Seguridad Interior, la cual incluía a las Fuerzas Armadas para velar por el orden y la paz pública, así



Unión 1178

5 de mayo de 2018

como por la seguridad de los ciudadanos y sus bienes, capaz “de defenderlos ante cualquier amenaza” como el terrorismo, crimen organizado, tráfico de drogas, corrupción, lavado de activos, manejo ilícito de armas, ataques cibernéticos, trata de personas, desastres naturales y de origen humano, esta propuesta parecía más que excelente.

Posteriormente, en el 2006, Felipe Calderón tuvo la idea de sacar a los militares de los cuarteles para combatir al narcotráfico, lo cual ocasionó en su sexenio un incremento notable de víctimas, desaparecidos y muertos; este hecho trascendió por el exceso de venganzas entre ejército y sicarios, y sin embargo no hubo ningún cambio notable en la seguridad y mucho menos se obtuvo la paz social que tanto se había prometido. El presidente que siguió hizo lo mismo, hasta que llegó la iniciativa de Peña Nieto, que abarca seis capítulos y 31 artículos.

Compañero(a)s, en realidad lo que hicieron aprobando esta Ley fue dar legitimidad a la “Ley del Garrote”, que aplica la represión a los ciudadanos que se muestren inconformes con las medidas tomadas por el gobierno. Porque nos debe quedar muy claro que si esta Ley fue aprobada para acabar con la corrupción, crimen organizado y narcotraficantes, lo que se requiere es voluntad política y aplicar las leyes contra cualquiera que atente contra la paz social y no contra la población, para imponer sus leyes retrogradadas, para que puedan manipular y empobrecer más a nuestro pueblo. Hasta la próxima entrega.

¡Despierta México!

Naturaleza y ecología

Alberto Pulido A.

¿Alguien sabe o se acuerda de Mariano Mociño?

Siento que realmente muy pocos saben quién fue el explorador y naturalista Mariano Mociño Suárez Lozada. A bote pronto se antoja que fue algún español o criollo de algún país de América Latina. Mas la verdad es que nuestro personaje fue un muy importante naturalista y explorador mexicano de los tiempos barrocos de la Nueva España, nacido en 1757 en Temascaltepec, ahora Estado de México, y fallecido en 1820 en Barcelona.

Sus biógrafos coinciden en señalar que el personaje realizó sus estudios de medicina en la Real y Pontificia Universidad de México; más tarde cursó botánica dirigido por Vicente Cervantes, uno de los que formó parte de la Expedición



Unión 1178

5 de mayo de 2018

Botánica Española a Nueva España (1787-1803), quien lo entusiasmó para dedicarse a la exploración botánica. Posteriormente se integró a un selecto grupo de naturalistas, entre los que destacaron Martín Sessé, Juan del Castillo y José Longinos, con quienes exploró casi todo el territorio que perteneció a la Nueva España, incluyendo sus posesiones en los Estados Unidos, Canadá y Alaska; éstos se hicieron acompañar por expertos dibujantes como Atanasio Echeverría y Vicente de la Cerda, los dos egresados de la Real Academia de San Carlos.

Para principios del siglo XIX el grupo expedicionario se desintegró, debido al fallecimiento de la casi totalidad de sus integrantes; solamente Mociño y Sesse pudieron viajar a España con el fin de dar a conocer sus estudios y descubrimientos, transportando sus extraordinarios dibujos botánicos y buen número de las descripciones de vegetales que observaron y descubrieron.

Ya asentado en España, Mociño fue expulsado de ese país tras haber mostrado simpatía por los franceses, encabezados por Napoleón, que en aquellos tiempos habían invadido España. Años más tarde, delicado de salud, se le permitió regresar a tierras españolas y cuando se dirigía a Madrid la muerte lo alcanzó en Barcelona.

Los dibujos botánicos y parte de su obra lamentablemente se perdieron y el resto fue malbaratada y trasladada a los E.U.A. y depositada en el Hunt Institute for Botanical Documentation.

José Mariano Mociño, junto con Martín Sesse han sido considerados los más importantes exploradores botánicos de la Nueva España, de gran valía; incluso otros grandes exploradores, como Agustín P. de Candolle y Alexander von Humboldt, consultaron con atención las obras de nuestros ilustres profesionales. Actualmente, la obra de Mociño se puede apreciar en "Noticias de Nutka" y en la "Flora Mexicana", entre otros libros.

Es increíble que para apreciar de modo directo sus trabajos tengamos que ir a los EUA o a España, en especial a los archivos del Jardín Botánico de Madrid, ya que su obra se desperdigó y malbarató.

Y también es sorprendente que en nuestro país no exista ninguna calle, población o institución que lleve su nombre, a pesar de que Mociño en su tiempo fue un famoso científico, padre de la exploración botánica mexicana.

De Balcón a balcón



Unión 1178

5 de mayo de 2018

No cabe duda que el poder se manifiesta de las formas más perversas. Todos recordamos a grandes rasgos como ha sido el proceso que ha vivido Brasil en el terreno político, pues resulta como también en este país, México, los enemigos de la democracia, los enemigos de lo colectivo, los enemigos de la igualdad y la justicia mantiene toda una serie de arbitrariedades en complicidad con poderes fácticos para que Ignacio Lula no este presente en las boletas presidenciales por lo que ha toda costa buscan permanezca en prisión. Hay que recordar que hace algunos meses atrás destituyeron a la elegida democráticamente presidenta Dilma Rousseff y los argumentos tan burdos y muy mal fabricados los exhiben como esos que no están acostumbrados a respetar las leyes, y que en actos completamente descarados y cínicos no les importa la crítica ni el que diran mientras sus intereses queden a salvo. Sin duda la comunidad internacional debe exigir que se respete las leyes y la voluntad popular y no se utilice lo que los brasileños contruyeron para mantener la vida social y armónica que son sus normas para la convivencia... El 19 de abril, será fecha histórica para nuestro país hermano, Cuba, fue elegido un miembro del partido como presidente de los Consejos de Estado y de ministros de Cuba. Miguel Mario Díaz-canel Bermudes entre su trabajo en favor de la Isla, tiene trabajo comprometido en su labor como ingeniero, y su trabajo como oficial de las FAR. Luego se le propuso como cuadro profesional de la Unión de Jóvenes Comunistas, desde donde ascendió paulatinamente hasta alcanzar su promoción como cuadro profesional del Partido. Nació en Villa Clara, donde estuvo bastante, pues era un territorio que conocía bien; y fue después de eso que se le envió a una de las provincias grandes de oriente, Holguín. También es miembro del Comité Central desde 1991 y fue promovido al Buró Político hace 15 años. Cumplió misión en Nicaragua y se graduó del Colegio de Defensa Nacional. En 2009 se le nombró Ministro de Educación. Hace 5 años resultó elegido, Primer Vicepresidente de los Consejos de Estado y de Ministros. Mucho éxito a su trabajo, pero sobre todo a los cubanos con su nueva elección... En todos lados se cuecen habas. Se aproximan las elecciones para elegir delegados sindicales y un buen número de compañeros se ponen nerviosos, se observa en el tipo de alianzas que realizan con grupos que históricamente han sido antagónicos, en ocasiones pretenden engañar a los compañeros diciendo que enarbolan los principios de cierta corriente politico-sindical, cuando solo buscan obtener el cargo. Sin duda que si el compromiso y aspiración fuera plenamente genuino la elección por parte de sus compañeros sería natural, así que ha realizar un trabajo que engrandesca al STUNAM, a la corriente que pertenecen y sobre todo a sus compañeros que serán quien los elegirán...No todo lo que brilla es oro. Las redes sociales pueden ser un medio de información o de manipulación, de acuerdo en cómo se usen; de ahí la importancia de ser conscientes, de cuestionar y no creer en todo lo que aparece, no sólo en esas



Unión 1178

5 de mayo de 2018

plataformas, sino en todos los medios, afirmó Fabián Romo, director de Sistemas y Servicios Institucionales de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación de la UNAM. Lo más importante, añadió Ricardo Trujillo, de la Facultad de Psicología, es no guiarse por un solo medio, sino informarse en varios. Debemos tener pensamiento y sentido críticos y no creer todo lo que aparece en las redes. “Pero el acto de conocer, de acercarse a la verdad, es de arrojo y es angustiante. Vivimos en una sociedad construida para la anti angustia y el entretenimiento, así que estamos en el sentido opuesto”. En la rueda de medios “Redes sociales ¿herramientas de manipulación o información?”, Romo expuso que deben ser usadas con precaución desde diversas perspectivas. En cuanto a la publicación de información personal, indicó que no es recomendable agregar datos que pongan en riesgo la integridad personal, bienes, prestigio o estabilidad del usuario, sus familiares o miembros de la red social. “Hay que restringir qué se dice de uno mismo y de los demás”. Se han realizado campañas multimillonarias para cambiar la opinión pública en una población, y no se modifica. En el caso de nuestro país, por ejemplo, por más que se “inserta” al candidato de un partido, no se modifica la intención de voto, finalizó Trujillo.... En Ciudad Universitaria los ciclistas prevén, pedalean seguros, se agrupan y, con mochila al hombro, promueven la salud. Por los senderos lo mismo van ellos que el Bicitren, o los triciclos que proveen y desplazan insumos dentro del campus. De manera sostenida e irreversible, en el campus central de la UNAM hay una expansión e incremento progresivos del uso de este transporte de tracción humana, gracias al Programa Bicipuma, primer sistema de préstamo público de bicicletas en la Ciudad de México y en instituciones de educación superior en el país, desde 2005. “Contamos con 14 módulos o estaciones, casi siete kilómetros de ciclopista y poco más de mil bicicletas, aunque este número se mueve casi todos los días, pues las unidades tienen un periodo de vida útil de aproximadamente 18 meses, aunque tenemos buenos mecánicos; esta temporalidad se debe al uso intenso que tienen”, comentó el titular de Bicipuma, Ernesto García Almaraz. Este año, continuó, se ha roto la marca de servicios: “llegamos a registrar más de seis mil préstamos en algunos días, lo que nunca antes había ocurrido en nuestra historia”. En ocasión del Día Mundial de la Bicicleta, que se celebra este 19 de abril, expuso que en 2016 se agregaron 500 bicicletas al sistema, pero se han hecho algunas donaciones a otras instituciones de la UNAM como la unidad Sisal, en Yucatán, y la ENES León, en Guanajuato. “Somos precursores, iniciamos en 2004 con 208 bicicletas, como un programa piloto, y un año después se oficializó el Bicipuma; desde entonces ha tenido una expansión progresiva”.



Unión 1178

5 de mayo de 2018

INTERNACIONALES

María de Lourdes Rosas Martínez

28 abril, Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo

Este año, el Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo y el Día Mundial contra el Trabajo Infantil se unen en una campaña conjunta para mejorar la seguridad y la salud de los trabajadores jóvenes y poner fin al trabajo infantil.

La campaña tiene como objetivo acelerar la acción para alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible, en particular la meta de promover entornos de trabajo seguros para todos los trabajadores para 2030 y la meta de poner fin a todas las formas de trabajo infantil para 2025. A fin de lograr estos objetivos en beneficio de la futura generación de la fuerza de trabajo se requiere adoptar un enfoque concertado e integrado para la eliminación del trabajo infantil y la promoción de una cultura de prevención en materia de seguridad y salud en el trabajo (SST).

Los 541 millones de personas jóvenes trabajadoras de 15 a 24 años (entre las cuales se cuentan 37 millones de niños y niñas en situación de trabajo infantil peligroso) representan más del 15 por ciento de la fuerza laboral mundial y sufren hasta un 40 por ciento más de lesiones ocupacionales no mortales que los trabajadores adultos de más de 25 años.

Muchos factores pueden aumentar la vulnerabilidad de las personas jóvenes a los riesgos en el trabajo, como su etapa de desarrollo físico y psicológico, la falta de experiencia laboral y de capacitación, la limitada conciencia de los peligros relacionados con el trabajo y la falta de poder de negociación que puede llevar a los trabajadores jóvenes a aceptar tareas peligrosas o malas condiciones de trabajo.

La campaña del Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo de 2018 no sólo busca promover el empleo juvenil decente, sino también para vincular estos esfuerzos en la lucha contra el trabajo infantil peligroso y todas las otras formas de trabajo infantil.

Los términos “peligro” y “riesgo” a menudo se utilizan indistintamente, pero no significan lo mismo. Un “peligro” es todo aquello que pueda causar un daño o perjuicio (por ejemplo, polvo, sustancias químicas, ruido, trabajo en altura, manipulación manual, maquinaria no protegida, jornadas de trabajo largas o impredecibles), mientras que un “riesgo” es la combinación de a) la probabilidad



Unión 1178

5 de mayo de 2018

de que ocurra un suceso peligroso y b) la gravedad del daño que puede producirse, incluidas consecuencias que pueden manifestarse a largo plazo.

La prevención de los daños a los trabajadores exige haber identificado los peligros y que se hayan evaluado los riesgos, así como la adopción de medidas adecuadas de control de los riesgos a través de un sistema general de gestión de los riesgos en materia de SST.

La identificación de los peligros es el primer paso del proceso; los peligros para la seguridad tienen el potencial de causar daños inmediatos (por ejemplo: quemaduras, tensiones, cortes, golpes, huesos rotos, lesiones internas, traumatismos craneales y asfixia), si no se han adoptado medidas de control de los riesgos. Los peligros para la seguridad incluyen, por ejemplo, el trabajo en altura; la utilización de maquinaria, equipos o herramientas peligrosos; la conducción de vehículos o el trabajo cerca de vehículos; las actividades de perforación; las tareas que conlleven caminar por superficies resbaladizas o descuidadas, y el trabajo con materiales o sustancias inflamables o explosivos o cerca de ellos.

Los trabajadores jóvenes pueden ser particularmente vulnerables a los peligros relacionados con la seguridad debido a su limitada experiencia laboral; su escasa formación, falta de información o instrucción sobre los peligros para la seguridad y los procedimientos relacionados, así como a la falta de supervisión.

Los peligros físicos incluyen la exposición a una serie de agentes físicos distintos que pueden ser perjudiciales para la salud, como el ruido, las vibraciones, determinados tipos de iluminación, las temperaturas extremas (tanto el frío como el calor extremos) y la radiación (incluida la exposición a radiación ultravioleta del sol y la generada en actividades de soldadura).

Los peligros biológicos son habituales en sectores de la economía donde trabajan muchos jóvenes, como la agricultura (contacto con animales), el procesamiento de alimentos y el trabajo en restaurantes (manipulación de alimentos), la atención de la salud (contacto con personas, sangre y otros fluidos corporales) y la gestión de residuos/desechos.

Los peligros químicos incluyen gases, polvos, humos, vapores y líquidos. Los productos químicos se utilizan en la mayoría de los lugares de trabajo y en todos los sectores.

Los peligros ergonómicos incluyen el acarreo de cargas pesadas, los movimientos rápidos o repetitivos, y las máquinas, equipos y procesos de trabajo mal diseñados que obligan a los trabajadores a adoptar posiciones forzadas. Los trastornos músculo esqueléticos (TME) como los dolores de espalda, la tendinitis,



Unión 1178

5 de mayo de 2018

las hernias discales y el síndrome del túnel carpiano son el resultado habitual de exposiciones a riesgos ergonómicos.

Los adolescentes que acarrear cargas pesadas corren un riesgo aún mayor de lesiones esqueléticas y problemas de crecimiento, porque sus cuerpos aún están creciendo y desarrollándose. Además, los métodos, herramientas y equipos de trabajo se han diseñado para los adultos, lo que significa que los trabajadores jóvenes, cuyos cuerpos no se han desarrollado por completo, pueden correr un mayor riesgo de fatiga.

Los peligros psicosociales son el resultado del diseño y la gestión del trabajo y de sus contextos social y organizativo, que tienen el potencial de provocar daños psicosociales o físicos. Una reacción habitual a los peligros psicosociales es el estrés. El estrés relacionado con el trabajo puede provocar distracciones puntuales, errores de juicio o deficiencias en el desempeño de actividades habituales, aumentando el riesgo de accidentes en el lugar de trabajo.

Puede contribuir al desarrollo de trastornos mentales (agotamiento y depresión) y otros problemas físicos (enfermedades cardiovasculares y TME), así como comportamientos de superación negativos (alcoholismo o mayor consumo de tabaco). Por consiguiente, el estrés provoca el deterioro del bienestar y de la calidad de vida de los trabajadores.

El derecho a la seguridad y salud en el trabajo está reconocido para todos los trabajadores, tanto los jóvenes como los adultos. La Constitución de la OIT (1919) consagra el principio de que todos los trabajadores deberían estar protegidos contra dolencias, enfermedades y lesiones derivadas de su trabajo. Este principio fue reafirmado en la Declaración de Filadelfia (1944), así como en otras declaraciones adoptadas posteriormente en diversos foros.

La Declaración de Seúl sobre seguridad y salud en el trabajo (2008), por ejemplo, establece que el derecho a un entorno de trabajo seguro y saludable debe ser reconocido como un derecho humano fundamental, no únicamente como un derecho laboral.

El compromiso de la OIT con la promoción del trabajo decente, seguro y saludable se ha demostrado con su contribución a la formulación de más de 40 normas internacionales del trabajo que abordan específicamente la SST. Las normas fundamentales de la OIT sobre SST establecen los principios esenciales que orientan las políticas, sistemas y programas nacionales y empresariales en materia de SST.